



Administración de Desarrollo Económico (*EDA*)

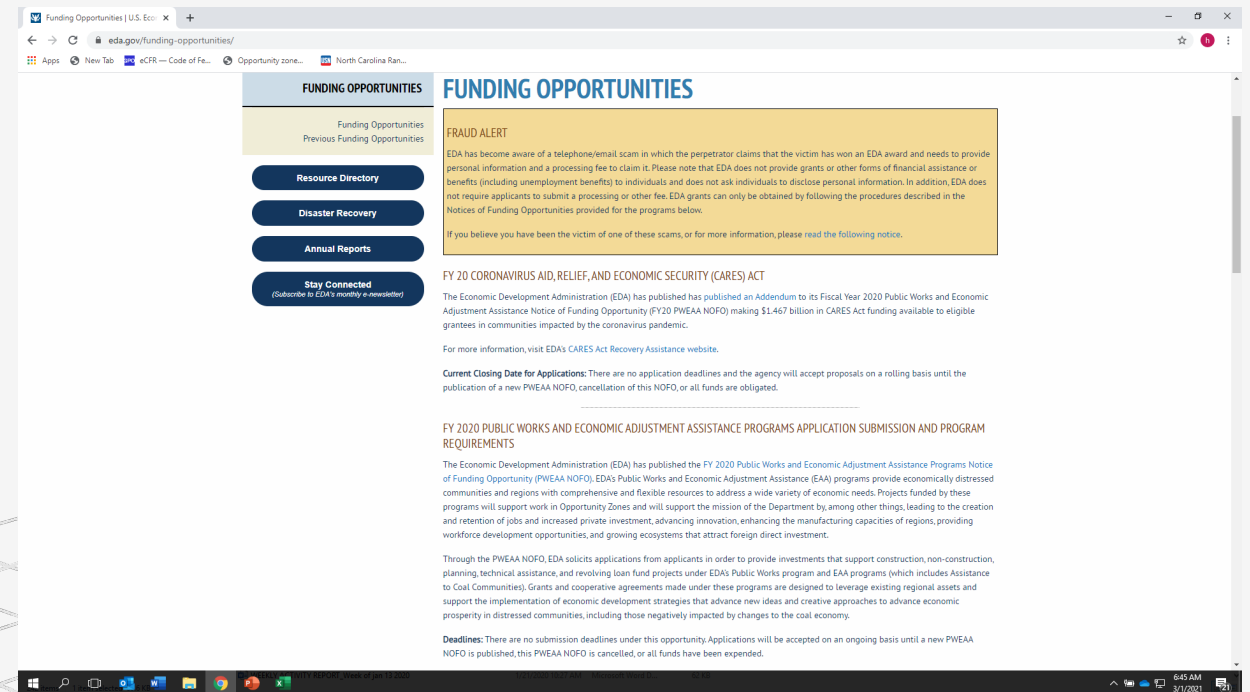
Resumen de Disponibilidad de Financiación y Requerimientos de los Programas

Presentación con el Programa de Regiones para la Innovación y Solidificación de la Economía y del Medio Ambiente de NC
2/28/2023

Programas de Subvenciones de la Administración de Desarrollo Económico

La Admón. EDA tiene una gamma de programas de subvenciones, entre ellos:

- Programa de Obras Públicas
- Programa de Asistencia de Ajuste Económico
- Programa de Planificación
- Asistencia de Ajuste Comercial para Empresas
- Centros Universitarios
- Investigación y Asistencia Técnica Nacional
- Programa de Asistencia Técnica Local
- Programa de Construcción a Escala



Programas de Subvenciones de la Admón. EDA

Relacionados con el sector de construcción

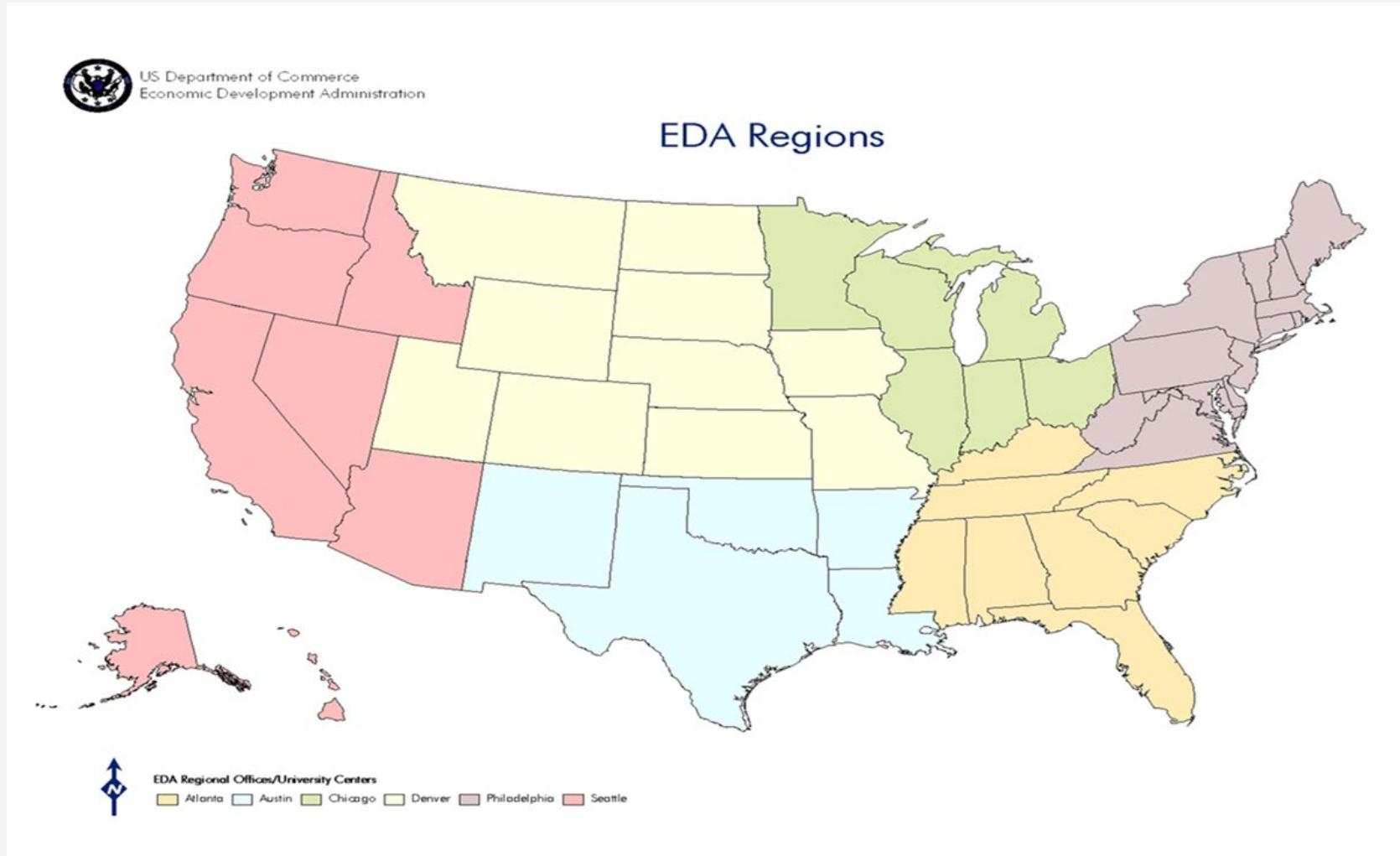
- Programa de Obras Públicas
- Programa de Asistencia de Ajuste Económico

Sin relación con el sector de construcción

- Programa de Asistencia de Ajuste Económico*
- Programa de Planificación
- Asistencia de Ajuste Comercial para Empresas
- Centros Universitarios
- Investigación y Asistencia Técnica Nacional
- Programa de Asistencia Técnica Local
- Programa de Construcción a Escala

***Históricamente, las asignaciones por desastre se han asignado a los Programas de Asistencia para el Ajuste Económico.**

La financiación de la Admón. EDA es regional, no es específica de un estado



La financiación de la Admón. EDA comprende una gama variada de herramientas

Construction	Non-Construction
Water and sewer system improvements, new lines or upgrades, pumps, towers, etc.	Economic diversification strategies
Industrial park infrastructure	Site-specific feasibility studies
Business incubators and accelerators	Resiliency or recovery strategies (general or sector specific)
High-tech shipping and logistics facilities	Highest and best use analysis
Workforce training centers	Capitalization or recapitalization of Revolving Loan Funds (RLFs)
Value-add agriculture processing facilities	Supply chain analysis

Aspectos clave que debe saber: requisitos técnicos

1

Para hacer solicitud, usted debe ser un **beneficiario elegible.**

La Admón. EDA no puede financiar directamente a individuos ni a empresas.

Entre los beneficiarios elegibles están:

Gobiernos estatales;

Ciudades, condados u otras subdivisiones políticas de un Estado, incluyendo a una unidad de Estado o de gobierno local de propósito especial que participa en el desarrollo de actividades económicas o de infraestructura;

Instituciones de educación superior;

Organización distrital o Concejo de Gobierno;

Gobiernos tribales nativos americanos y

Organizaciones sin fines de lucro actuando en cooperación con oficiales de una subdivisión política de un Estado

Aspectos clave que debe saber: requisitos técnicos

1 Para hacer solicitud, usted debe ser un **beneficiario elegible**.

2 Las solicitudes deben abordar la **elegibilidad por perjuicio regional**.

Los solicitantes definen la región geográfica que tenga sentido para el proyecto, -puede ser tan pequeña como una ciudad o distrito censal, hasta abarcar varios condados o estados

Las regiones que cumplan con uno o más de los siguientes criterios, pueden ser elegibles para las subvenciones de la Admón. EDA:

- **Tasa de desempleo** de los últimos 24 meses que sea, por lo menos, 1% más alta que el promedio nacional;
- **Ingreso per cápita** menor al 80% que el promedio nacional;
- **Una necesidad especial**, p.ej. (aunque sin limitarse a lo siguiente): subempleo, cierres de plantas recientes o cierres pendientes, pérdidas de empleos (que cumplan con los indicadores umbral de los Avisos de Oportunidades de Financiación), cierres de bases militares (eventos de Realineación y Cierre de Bases), Declaraciones Presidenciales de Desastre, proyectos ubicados físicamente en una Zona de Oportunidad designada

Aspectos clave que debe saber: requisitos técnicos

1 Para hacer solicitud, usted debe ser un **beneficiario elegible**.

2 Las solicitudes deben abordar la **elegibilidad por perjuicio regional**.

3 Para presentar una solicitud, usted debe proporcionar documentación clara que verifique la participación en **fondos de contribución**.

Las fuentes comunes de fondos de participación en fondos de contribución incluyen:

Fondos del condado, fondos de bonos*, fondos estatales (Fondos Dedicados a Seguros, Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario, préstamos del Fondo Renovable Estatal), fundaciones (GoldenLeaf y Cannon) y de nivel local (donaciones de industrias y grupos locales como la asociación Comité de los 100)

Las solicitudes de asistencia de la Admón. EDA generalmente requieren de participación del 50 por ciento en **fondos de contribución**. La participación en fondos de contribución debe:

- **Estar disponible y mostrar compromiso** para el uso de un proyecto de la Admón. EDA específico descrito en la solicitud a partir de la fecha de presentación de la solicitud;
- **Estar libre de impedimentos**, no estar limitado o dirigido a tareas específicas (los fondos de participación en fondos de contribución deben estar disponibles para el alcance completo de trabajo de la Admón. EDA solicitado); y
- **Provenir de fuentes elegibles** (por lo general, para un otorgamiento de la Admón. EDA, no se pueden usar otros fondos económicos federales como participación en fondos de contribución).
- Bajo la autoridad de Necesidad Especial y de asignaciones especiales, la Admón. EDA puede exceder la tasa de fondos de contribución general, usualmente hasta un 80 por ciento de la tasa de subvención.

Aspectos clave que debe saber: requisitos técnicos

1

Para hacer solicitud, usted debe ser un **beneficiario elegible**.

2

Las solicitudes deben abordar la **elegibilidad por perjuicio regional**.

3

Para presentar una solicitud, usted debe proporcionar documentación clara que verifique la participación en **fondos de contribución**.

4

Para presentar una solicitud, usted debe **presentarla en línea, a través del sitio *Grants.gov*** y tener un paquete de solicitud completo.

Las solicitudes de asistencia de la Admón. EDA deben recibirse electrónicamente, a través de la sección correspondiente del sitio *Grants.gov*.

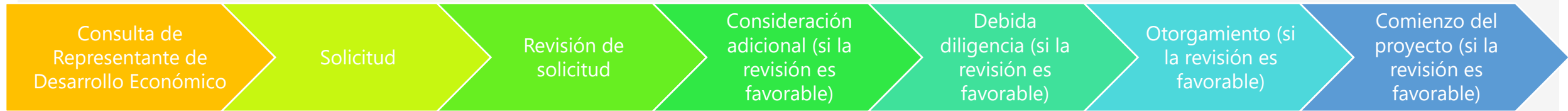
Proveer en el paquete de solicitud todos los materiales, incluyendo la verificación de participación en fondos de contribución.

Las cuentas del Sistema de Administración de Otorgamientos requieren de registro y de renovación anual.

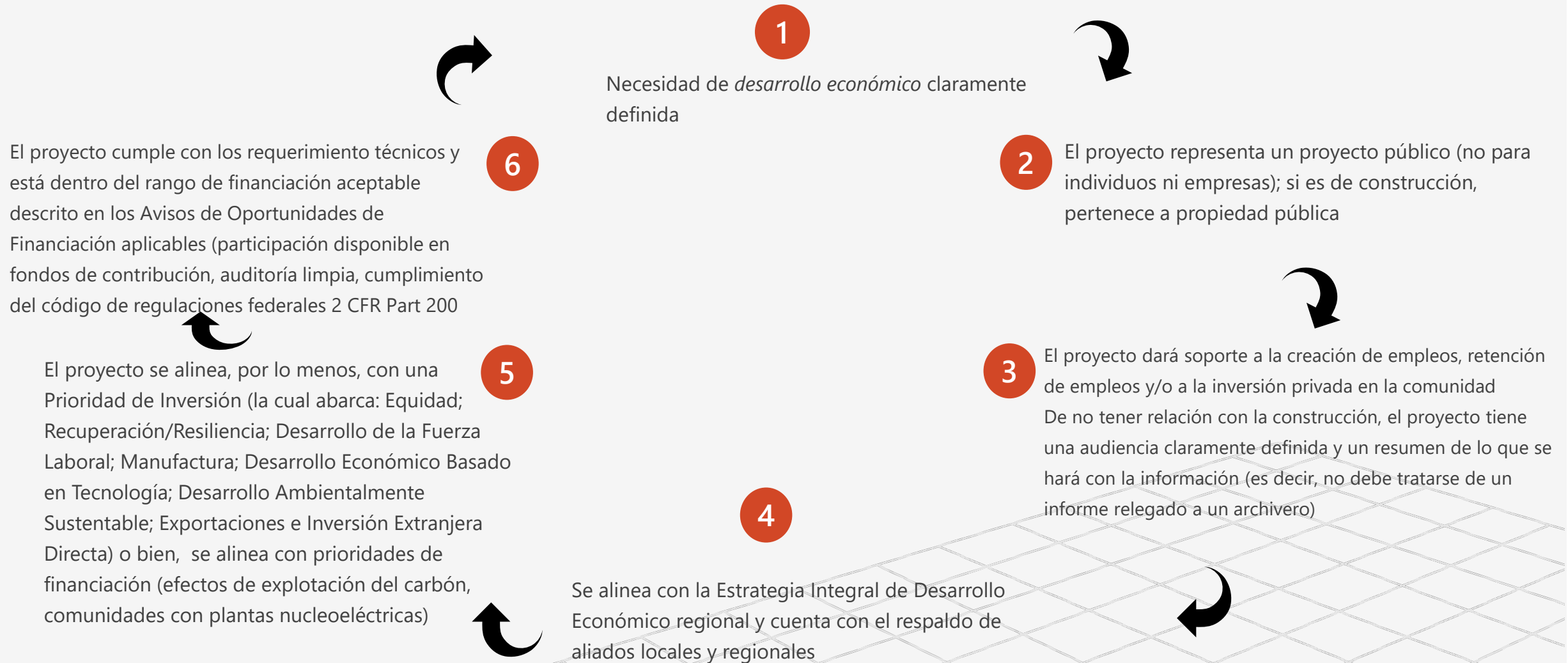
Antes de presentar la solicitud, debe saber que, los programas de la Admón. EDA y sobre la Alineación con Programas Estatales:

- 1 Bajo un proyecto de la Admón. EDA, ningún trabajo puede comenzar sino hasta que se conceda un otorgamiento, de ser exitoso; incluyendo la adquisición de cualquier trabajo dentro del proyecto.
- 2 Los beneficiarios deben seguir las pautas de adquisiciones federales.
- 3 La Admón. EDA impondrá un derecho de retención o pacto de uso sobre cualquier activo construido cuando el activo deba usarse para los fines previstos durante 20 años.
- 4 Los proyectos de construcción y equipamientos deben cumplir con los requisitos de tasa salarial de la ley *Davis-Bacon Act* y con los de la ley de compras estadounidenses *Buy American Act*.
- 5 La Admón. EDA no puede ser parte de acuerdos de incentivos, los fondos EDA tampoco pueden usarse para financiar la reubicación de puestos de trabajo en territorio nacional

Proceso de Subvención de la Admón. EDA (para Obras Públicas y Asistencia de Ajuste Económico)



No obstante, ¿qué hace que una solicitud sea competitiva?



Nota final: Opciones especiales de financiación

La Asistencia de Ajuste Económico/Asistencia a Comunidades de Explotación del Carbón y Comunidades Afectadas por Plantas Nucleoeléctricas

- cierre de instalaciones de explotación del carbón
- reducciones causadas por recesión en la economía de explotación del carbón (cadenas de suministro, transporte)
- áreas que se han visto afectadas negativamente por el cierre de plantas nucleoeléctricas
- áreas que pueden documentar, razonablemente, que pudieran verse afectadas negativamente por cierre(es) de plantas nucleoeléctricas

¡Estoy aquí para ayudarle! ¡No dude en contactarme!

Hillary Sherman, Representante de la Admón. EDA de NC

hsherman@eda.gov

(828)-707-2748